De:	Interventoria Sena Universidad de Antioquia
A:	Rusby Cecilia Vargas Almeida; gfce; Juliet Liseth Paez Cantor; Jissel Mayerly Barrios Hurtado; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ; claupatri.velasquezudea@gmail.com; Luz Angélica Arango Porras; amalvarezudea@gmail.com; David Andres Urrego Ramirez; Angela Patricia Molina Junco; julian.zamarra@udea.edu.co; apatinoudea@gmail.com; invanegasudea@gmail.com
Asunto:	Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_201224_69) Convenio -6821031 - ACESI
Fecha:	viernes, 20 de diciembre de 2024 3:45:09 p. m.

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto desembolso (CD_201224_69)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

Número de radicado SENA asignado a interventoría:
72024332540

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2024

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6821031 de 2024 suscrito entre el SENA y ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6821031 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA. - DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a*

tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales.", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6821031 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 02 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 768924, del 04 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 580-47-994000088460 anexo 3 del 02 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 580-74-994000026172 anexo 2 del 07 de octubre 2024.

Fecha aprobación garantías: 08 de octubre de 2024

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Bancolombia S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 03178419314

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 10 de diciembre de 2024 y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correos electrónicos que cuentan con radicados de la interventoría SP_051224_51, SP_071224_55, CIN_121224_880 y CIN_131224_895 del 05, 07, 12 y 13 de diciembre de 2024 que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un Primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($496.600.000,00), desembolsado por el SENA el 20 de noviembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_141124_09 del 14 de noviembre de 2024 y alcance al mismo radicado mediante consecutivo nro CD_151124_14 del 15 de noviembre de 2024.

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.241.500.000). El cual a la fecha aun no ha sido desembolso por el SENA. La Interventoría emitió el concepto n.° CD_101224_46 del 10 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024321678 del 10 de diciembre de 2024).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $496.600.000,00 del aporte SENA, que corresponden al 20% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$23.232.000	$ 23.232.000	$ 0,00	$ 23.232.000	$ 0,00	$ 23.232.000	100,00%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$6.665.600	$ 6.665.600	$ 0,00	$ 6.665.600	$ 0,00	$ 6.665.600	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$4.800.000	$ 4.800.000	$ 0,00	$ 4.800.000	$ 0,00	$ 4.800.000	100,00%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$3.200.000	$ 3.200.000	$ 0,00	$ 3.200.000	$ 0,00	$ 3.200.000	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.800.000	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles,	$5.250.000	$ 5.250.000	$ 0,00	$ 5.250.000	$ 0,00	$ 5.250.000	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios							
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$330.000.000	$330.000.000	$ 131.500.000	$ 198.500.000	$ 0,00	$ 330.000.000	100,00%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$2.076.060.000	$2.076.060.000	$ 337.147.145	$ 1.738.912.855	$ 0,00	$ 2.076.060.000	100,00%
R09	Formación Internacional	$31.992.400	$31.992.400	$ 27.955.000	$ 4.037.400	$ 0,00	$ 31.992.400	100,00%
TOTALES		**$2.483.000.000**	**$2.483.000.000**	**$498.402.145**	**$1.984.597.855**	**$ 0,00**	**$2.483.000.000**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($2.483.000.000), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($830.000.000) en efectivo.

Recursos de contrapartida en efectivo

La ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$8.712.000	$8.712.000	$8.712.000	$ 0,00	$ 0,00	$8.712.000	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local -	$1.440.000	$1.440.000	$1.440.000	$ 0,00	$ 0,00	$1.440.000	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Capacitador nacional							
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$1.600.000	$1.600.000	$1.600.000	$ 0,00	$ 0,00	$1.600.000	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$2.414.000	$2.414.000	$2.414.000	$ 0,00	$ 0,00	$2.414.000	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$400.000	$400.000	$400.000	$ 0,00	$ 0,00	$400.000	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$750.000	$750.000	$750.000	$ 0,00	$ 0,00	$750.000	100,00%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$732.768.000	$732.768.000	$732.768.000	$ 0,00	$ 0,00	$732.768.000	100,00%
R09	Formación Internacional	$11.259.200	$11.259.200	$11.259.200	$ 0,00	$ 0,00	$11.259.200	100,00%
R10.3	Garantías	$4.156.800	$4.156.800	$4.156.800	$ 0,00		$4.156.800	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$66.500.000	$66.500.000	$66.500.000	$ 0,00	$ 0,00	$66.500.000	100,00%
TOTALES		**$830.000.000**	**$830.000.000**	**$830.000.000**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$830.000.000**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($830.000.000), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
Cofinanciación	$2.483.000.000	$2.483.000.000	$ 0,00	$2.483.000.000	100,00%
Contrapartida en efectivo	$830.000.000	$830.000.000	$ 0,00	$830.000.000	100,00%
Contrapartida en especie	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,00%
Contrapartida Total	$830.000.000	$830.000.000	$ 0,00	$830.000.000	100,00%
TOTAL	**$3.313.000.000**	**$3.313.000.000**	**$ 0,00**	**$3.313.000.000**	**100,00%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Integración de estrategias para el desarrollo sostenible en hospitales públicos.	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD	900.094.601- 4	APJ_121024_04	72024283251	12 de octubre del 2024
AF2	Liderazgo basado en la gerencia de la felicidad para mejorar la productividad y la competitividad en organizaciones de salud.					
AF3	Desarrollo de habilidades para mejorar la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de servicios de salud.					
AF4	Mejoramiento en la adherencia a guías de práctica clínica en el proceso de gestión ambulatoria.	QUALICO - QUALITY IMPROVEMENT CONSULTING GROUP S.A.S	900.419.801-8	APJ_131224_56	72024326535	13 de diciembre de 2024
AF5	Manejo inmediato de accidentes y situaciones de emergencia en actividades agrícolas que generan daño a la salud.					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Integración de estrategias para el desarrollo sostenible en hospitales públicos.	Iris Andrea Moya Diego Iván González Cacique Jacqueline Jaimes Trespalacios	AC_181024_09
AF4	Mejoramiento en la adherencia a guías de práctica clínica en el proceso de gestión ambulatoria.	Juan José Montoya Diego Carmona	AC_071124_86

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF3	Desarrollo de habilidades para mejorar la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de servicios de salud.	Rude Manrique Diaz	AC_071124_86
AF2	Liderazgo basado en la gerencia de la felicidad para mejorar la productividad y la competitividad en organizaciones de salud.	Jacqueline Jaimes Trespalacios	AC_071124_86
AF1	Integración de estrategias para el desarrollo sostenible en hospitales públicos.	Claudia Marcela Ruiz Buitrago Richard Yepes Mejía Jhony Javier Ñustes Ducuara Leonardo Garzón Leguizamón Bruno Gutiérrez Quiceno Jeyson Javier Salamanca Rincón Samuel García de Vargas Carolina Forero Murcia Ana Leonor Arroyave Ortega Gilberto Álvarez Mejía	AC_071124_86
AF4	Mejoramiento en la adherencia a guías de práctica clínica en el proceso de gestión ambulatoria.	Clara Liliana Martínez Osorio	AC_081124_88
AF5	Manejo inmediato de accidentes y situaciones de emergencia en actividades agrícolas que generan daño a la salud.	Iris Andrea Moya Muñoz	AC_021224_147

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 20 de diciembre de 2024, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Integración de estrategias para el desarrollo sostenible en hospitales públicos.	1	Arauca - Bogotá D.C - Boyacá - Caldas - Huila - La Guajira - Risaralda - Santander	41	54	43
		2	Bogotá D.C - Bolívar - Caldas - Cundinamarca - Guaviare - Huila - Risaralda - Santander	41	53	44

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		3	Arauca - Bogotá D.C - Boyacá - Cauca - Cundinamarca - Huila - La Guajira - Santander	41	53	43
		4	Arauca - Bolívar - Caldas - Cauca - Guaviare - Huila - Nariño - Risaralda - Santander	41	53	43
		5	Bolívar - Caldas - Córdoba - Cundinamarca - Huila - Risaralda – Santander	41	54	46
		6	Bogotá D.C - Bolívar - Caldas - Córdoba - Cundinamarca - Guaviare - Quindío - Risaralda	41	53	42
		7	Arauca - Bolívar - Boyacá - Cauca - Cundinamarca - Huila - Nariño - Quindío - Risaralda - Santander	41	53	51
		8	Boyacá - Caldas - Cauca - Cundinamarca - Huila - Norte De Santander - Risaralda - Santander	41	53	42
		9	Bogotá D.C - Bolívar - Caldas - Cauca - Cundinamarca - Santander	41	53	41
		10	Bogotá D.C - Córdoba - Cundinamarca - Guaviare - Norte De Santander - Quindío - Risaralda - Santander	41	53	51
		11	Cundinamarca - La Guajira - Norte De Santander - Quindío - Risaralda - Santander - Bolívar	41	53	45
		12	Cauca - Córdoba - Cundinamarca - Huila - Quindío - Risaralda - Santander	41	53	48
		13	Cauca - Cundinamarca - Nariño - Risaralda	41	53	48

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		14	Bogotá D.C - Bolívar - Cauca - Córdoba - Cundinamarca - Huila - Nariño	41	58	48
		15	Arauca - Boyacá - Huila - La Guajira - Nariño - Norte De Santander - Quindío - Risaralda	41	53	49
		16	Bolívar - Córdoba - Huila - La Guajira - Nariño - Risaralda - Santander	41	54	53
		17	Boyacá - Caldas - Cauca - Córdoba - Norte De Santander - Risaralda	41	56	43
		18	Bolívar - Boyacá - Cundinamarca - Nariño - La Guajira - Santander	41	53	47
		19	Arauca - Bogotá D.C - Bolívar - Boyacá - Cundinamarca - Huila - Nariño - Santander	41	53	46
		20	Boyacá - Caldas - Córdoba - Cundinamarca - Guaviare - Huila - La Guajira - Nariño - Quindío - Risaralda - Santander	41	53	41
2	Liderazgo basado en la gerencia de la felicidad para mejorar la productividad y la competitividad en organizaciones de salud.	1	La Guajira	20	20	20
3	Desarrollo de habilidades para mejorar la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de servicios de salud.	1	Córdoba	20	25	25
4	Mejoramiento en la adherencia a guías de práctica clínica en el proceso de gestión ambulatoria.	1	Nariño	10	10	10
5	Manejo inmediato de accidentes y situaciones de emergencia en actividades agrícolas que generan daño a la salud.	1	Huila	20	20	20

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
	Total			890	1146	989

Beneficiarios SENA certificados 210, según acta de cumplimiento SENA de fecha 04 de diciembre de 2024.

interventoria se permite manifestar que en el reporte de beneficiarios se encuentran 15 beneficiarios con el estado SIN VERIFICAR, estos corresponden a beneficiarios que se encuentran con el estado INACTIVO.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificado por acciòn de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Integración de estrategias para el desarrollo sostenible en hospitales públicos	914	10/12/2024
2	Liderazgo basado en la gerencia de la felicidad para mejorar la productividad y la competitividad en organizaciones de salud.	20	25/11/2024
3	Desarrollo de habilidades para mejorar la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de servicios de salud	25	25/11/2024
4	Mejoramiento en la adherencia a guías de práctica clínica en el proceso de gestión ambulatoria	10	25/11/2024
5	Manejo inmediato de accidentes y situaciones de emergencia en actividades agrícolas que generan daño a la salud	20	05/12/2024

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%
AF1	$ 2.394.800.000,00	$ 799.584.800,00	3.194.384.800,00	96,42%	820	0
AF2	$ 11.665.600,00	$ 4.044.000,00	15.709.600,00	0,47%	20	0
AF3	$ 6.294.000,00	$ 2.360.000,00	8.654.000,00	0,26%	20	0
AF4	$ 28.544.000,00	$ 10.012.000,00	38.556.000,00	1,16%	10	0
AF5	$ 5.204.000,00	$ 1.740.000,00	6.944.000,00	0,21%	20	0
AF6	$ 36.492.400,00	$ 12.259.200,00	48.751.600,00	1,47%	1	0
Total	**$ 2.483.000.000,00**	**$ 830.000.000,00**	**3.313.000.000,00**	**100,00%**	**891**	**0**

AF	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	820	2.394.800.000,00	96,45%	799.584.800,00	96,3%	3.194.384.800,00	96,42%
AF2	20	11.665.600,00	0,47%	4.044.000,00	0,5%	15.709.600,00	0,47%
AF3	20	6.294.000,00	0,25%	2.360.000,00	0,3%	8.654.000,00	0,26%
AF4	10	28.544.000,00	1,15%	10.012.000,00	1,2%	38.556.000,00	1,16%
AF5	20	5.204.000,00	0,21%	1.740.000,00	0,2%	6.944.000,00	0,21%
AF6	1	36.492.400,00	1,47%	12.259.200,00	1,5%	48.751.600,00	1,47%
Total	**891**	**2.483.000.000,00**	**100,00%**	**830.000.000,00**	**100,0%**	**3.313.000.000,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

La representante legal Olga Lucia Zuluaga R identificada con C.C. 42.092.072 y la revisora fiscal Maria Deyder Jaramillo C con tarjeta profesional No. T.P. 61446-T, certificaron que La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos “ACESI”, se encuentra a paz y salvo por conceptos de aportes obligatorios esto es a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales, además certificaron que no se encuentran obligados a cumplir con la cuota de regulación de aprendices. Esta certificación se expidió el 06 de diciembre de 2024.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

Certificación de la representante legal Olga Lucia Zuluaga R identificada con C.C. 42.092.072 y la revisora fiscal Maria Deyder Jaramillo C con tarjeta profesional No. T.P. 61446-T, del 06 de diciembre de 2024 en la cual consta que La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos “ACESI”, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de presentación y pago de Impuestos.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	2.483.000.000,00	100,00%	2.483.000.000,00	2.483.000.000,00	100,00%	100,00%	2.483.000.000,00
Contrapartida	830.000.000,00		830.000.000,00	830.000.000,00	100,00%		830.000.000,00
Total	3.313.000.000,00		3.313.000.000,00				3.313.000.000,00

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($744.900.000), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($2.483.000.000), y el valor a la fecha de ($1.738.100.000) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo. Bo. Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 20 de diciembre de 2024
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en :
https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6821031 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**02 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS**
NIT DEL CONVENIENTE	**830106788-2**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 3.313.000.000**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 2.483.000.000**	**$ 830.000.000**
ESPECIE	**$ -**	**$ -**
TOTAL APORTE	**$ 2.483.000.000**	**$ 830.000.000**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1er	**NA**	**$ 496.600.000**
2do	**NA**	**$ 1.241.500.000**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 1.738.100.000**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 30%**
VALOR	**744.900.000,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				$ -	$ -	$ -

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	15/11/2024	20/11/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 496.600.000,00**
	10/12/2024		Se amortiza el segundo desembolso	**$ 1.241.500.000,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 1.738.100.000**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**20/12/2024**

Pereira, diciembre 06 de 2024

La suscrita directora ejecutiva – Representante Legal y la Revisora Fiscal de la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos "ACESI", identificadas con C.C Nº 42.092.072 y C.C. 42.091.646 de Pereira.

CERTIFICAN QUE:

La **Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos - ACESI**, identificada con NIT 830.106.788-2, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de los aportes Obligatorios que realiza a las entidades prestadoras de servicios. Referente al Sistema de seguridad social en Salud, el pago se ha realizado oportunamente hasta el mes de diciembre de 2024 y lo referente a administradora de riesgos laborales, fondos de pensión y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se está al día hasta el mes de noviembre de 2024.

Lo anterior se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De acuerdo a la Ley 789 de 2002 la **Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos – ACESI, no** se encuentra obligada a cumplir con la cuota de regulación de aprendices, como lo indica la certificación emitida por el SENA.

Atentamente,

OLGA LUCIA ZULUAGA R
C.C. 42.092.072 expedida en Pereira
Representante Legal
ACESI

MARIA DEYDER JARAMILLO C.
C.C. 42.091.646 expedida en Pereira
T.P. No. 61446--T
Revisora Fiscal

Pereira, diciembre 06 de 2024.

Señores
SENA
Bogotá D.C

Respetados Señores:

La suscrita directora ejecutiva – Representante Legal y la Revisora Fiscal de la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos "ACESI", identificadas con C.C Nº 42.092.072 y C.C. 42.091.646 de Pereira.

CERTIFICAN QUE:

La **Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos "ACESI"**, identificada con **Nit. Nº 830.106.788-2**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de presentación y pago de Impuestos Nacionales (Retención en la Fuente) para el mes de octubre de 2024, el cual se presentó y pagó el 22 de noviembre de 2024 y de Impuestos Territoriales (Industria y Comercio) pagado el día 19 de noviembre de 2024 del periodo septiembre y octubre de 2024.

Atentamente,

OLGA LUCIA ZULUAGA R
C.C. 42.092.072 expedida en Pereira
Representante Legal
ACESI

MARIA DEYDER JARAMILLO C
C.C. 42.091.646 expedida en Pereira
T.P. No. 61446--T
Revisor Fiscal.